

REUNIÓN COMISIÓN DE CALIDAD INTERCENTROS DEL GRADO EN ENFERMERIA

Se convoca a los miembros de la Comisión Intercentros de Elaboración del Grado en Enfermería para el día 28 de septiembre de 2012, a las 12:00 horas, en la sala Otri (Rectorado).

excusan

SES

Jorge Guerrero Facultad de Medicina

Los temas tratados son los siguientes:

Primero: Situación del título

Con el fin de recordar la situación en la que se encuentra el título, se adjunta un documento en el que se recogen las siguientes tablas a modo de resumen.

REALIZADO	FECHA
Elaboración de nueva memoria por Comisión de Elaboración título en Enfermería	Finalizado en mayo de 2012
Aprobación de modificaciones de la Memoria del Verifica en Consejo de Gobierno	26 de Junio de 2012
Constitución de Comisión de Calidad Intercentros	Julio de 2012
Corrección de cuestiones antes de enviar a ANECA: <ul style="list-style-type: none">• asignación de asignatura a materia• distribución docente de asignaturas	14 de septiembre de 2012 (reunión de la Comisión de Calidad Intercentros)
Nombramiento de coordinadores de asignaturas (pte envío de comunicación oficial)	Septiembre de 2012

PENDIENTE	RESPONSABLE	FECHA
Ajuste de asignaturas a tipología según Directrices de Elaboración de títulos UEx-presencialidad título	Comisión de Elaboración título en Enfermería	Octubre-noviembre 2012
Determinación de adscripción de asignatura "Bioquímica, biofísica y radiología"	Centros implicados- vicerrectorado de docencia	Iniciado el trámite

Elaboración de fichas 12 b y c de asignaturas	Comisión de Elaboración título en Enfermería	Curso 12-13 (para implantación en curso 13-14)
Elaboración de fichas 12a (Planes Docentes) unificadas	Profesorado-coordinadores asignaturas	Antes de iniciar el curso 13-14

Sobre ello se plantean las siguientes cuestiones:

1. Curso de adaptación

El Director del Centro Universitario de Plasencia pregunta sobre el curso y lo que ocurre con el mismo.

Gonzalo le indica que hay que esperar a que llegue el informe favorable de ANECA

2. Determinación de tipo de asignaturas y Fichas 12c

Varios miembros de la comisión manifiestan su malestar por la situación en la que nos encontramos y por la idea negativa que les ha llegado sobre la calidad del trabajo realizado. Indican la cantidad de tiempo y esfuerzo que le han dedicado al mismo.

La directora de Grado puntualiza que no es esa la consideración que se tiene del trabajo que han hecho y reconoce el esfuerzo y buen resultado del mismo. Lamenta que tengan que volver a trabajar sobre las fichas 12c ya que se ha considerado que es la comisión competente para ello.

3. Determinación de asignaturas y tipología de las mismas

Respecto a la distribución de horas presenciales de las asignaturas, el debate fue amplio. Es necesario disminuir la presencialidad para no sobrepasar lo que aparece en la memoria..

También serán necesario atender a la tipología de asignaturas por ramas de conocimiento que se recoge en las Directrices de la UEx para la elaboración de títulos

La Directora de Estudios Oficiales de Grado informa que la distribución de asignaturas debe atender a dos variables (a) porcentaje de presencialidad del título (b) tipología de asignaturas según directrices de la UEx.

Tanto el Rector, como los Vicerrectores de Docencia y de Profesorado consideran que hay que atender a lo señalado. Ello implica que se debe rehacer la propuesta que se había realizado antes de verano, aún siendo conscientes de los problemas que genera para el curso 2012-13 ya que los POD y organización de horarios en los centros se ha hecho con esa propuesta.

Este punto lleva a un amplio debate porque el curso 12-13 se ha organizado en función de las fichas 12c que ahora hay que modificar.

Entre las cuestiones debatidas se plantea el problema que este cambio supone en el POD. Esta cuestión se debate en un punto aparte pues implica la comunicación con el Vicerrector de Profesorado.

Se debate y analiza el número de asignaturas de cada tipo que debe contener el título, quedando de la siguiente manera:

tipo I: 8

Tipo II: 11

Tipo III: 3

Tipo IV: 1

Tipo V: 2

A lo que hay que añadir dos asignaturas más que se pueden añadir que quedan por asignar a alguno de los tipos.

La Comisión va a trabajar sobre esta distribución y realizará una propuesta. Se fija la fecha 15 de octubre para elaborar la propuesta que hará llegar al Vicerrectorado para su estudio y viabilidad.

4. Plan de Organización Docente del curso 2012-13

Varios miembros de la Comisión indican que los POD se han realizado con la carga docente derivada de las fichas 12c que se han de modificar.

La Directora de Estudios Oficiales de Grado expone la información del Vicerrector de Profesorado sobre el tema:

- POD 2012-2013 será el mismo que el del curso 2011-2012 en cuanto a distribución de horas en gran grupo y seminarios (las nuevas fichas 12c, así como su diferente tipología y carga aún no han sido aprobadas) y distribución de créditos por áreas de conocimiento.
- En la planificación del curso 2012-2013 se han tenido en cuenta las posibles nuevas cargas de la propuesta pendiente de aprobación (los créditos que cada profesor tiene asignados para la asignatura que imparte en su POD se respetarán) y los contratos se han realizado respetando lo que los departamentos han propuesto, aún sabiendo que los números son diferentes. No se va a cambiar la propuesta de profesorado contratado aunque las fichas

12c sean las que ya estaban y no las nuevas.

El debate sobre el tema es amplio y los miembros de la comisión piden que se haga llegar al Vicerrector de Profesorado las siguientes propuestas:

- Que en la aplicación se introduzcan los datos según las fichas 12c que han servido para hacer horarios, aunque saben que no son las oficialmente aprobadas. Consideran que sería la mejor solución: Sería la mejor solución: que asuma la carga de las asignaturas de pod.
- Si no es posible, se pide que se pueda reconocer de alguna forma los créditos reales que el profesorado va impartir y que, en algunos casos, va a ser mayor que lo que se refleja en la aplicación informática.

5. Planes docentes de asignaturas y horarios para el **curso académico 2012-13**

son dos cuestiones conflictivas derivadas del tema anterior.

Se estudia la posibilidad de que el centro ajuste los horarios de nuevo y los deje como estaban el curso anterior, al igual que los planes docentes de las asignaturas.

Se reconoce que son dos temas conflictivos si hay que modificarlos ahora que ya se ha iniciado el curso.

Por ello se considera que cada centro determine lo que es más adecuado en función de la organización que ha determinado.

Para concluir se indica que:

- La situación “conflictiva” se produce en sólo durante este curso académico. La nueva propuesta de asignaturas eliminará esta problemática.
- Se debe elaborar un documento con la organización del curso 12-13 derivada de la situación del título.
- Se debe enviar a los centros y que los remitan a los departamentos.